

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANSAU S. A., EN SESIÓN CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 09H00, en la oficina de la compañía SANSAU S. A., situado en las calles: Avda. Joaquín Grantia y Leopoldo Benítez (Esq.) Edificio Trade Building, Piso 8, Oficina L-825, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos únicos accionistas de la compañía SANSAU S. A.: esto es el señor **EDUARDO JAVIER SÁNCHEZ SAUCEDO**, por sus propios derechos y en su calidad de **Gerente General** y Representante Legal de la compañía; **ACCIONISTA** y propietario de SETECIENTAS VEINTE (720) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un dólar cada una; y la señora **CLARA ADALGIZA VALLEJO GELLIBERT**, por sus propios derechos y en su calidad de **ACCIONISTA** y **Presidenta** de la compañía; propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un dólar cada una; estando todo el capital de la compañía suscrito y pagado, amparado en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituir en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: CONOCIMIENTO A LOS ACCIONISTAS QUE NO HUBO MOVIMIENTO FINANCIERO PERIODO: Enero 1 a Diciembre 30 del 2012.

Por decisión de los presentes preside la sesión el señor **EDUARDO JAVIER SÁNCHEZ SAUCEDO**, en su calidad de **Gerente General** de la compañía SANSAU S. A., y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Mariela Janeth Garces Mayorga. El Gerente General solicita que por Secretaría se proceda a tomar lista de los asistentes y una vez que éste ha sido constatado que se encuentran presente todo el capital social representado por los accionistas señor **EDUARDO JAVIER SÁNCHEZ SAUCEDO** y la señora **CLARA ADALGIZA VALLEJO GELLIBERT**, por lo tanto representado en la totalidad del capital suscrito y pagado, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas así como el asunto a tratarse, el Gerente General declara legalmente instalada la misma, sometiéndola a consideración el orden del día. Toma la palabra el señor Eduardo Javier Sánchez Saucedo, quien comunica a los señores Accionistas que **NO HUBO MOVIMIENTO FINANCIERO EN LA COMPAÑÍA PERIODO: Enero 1 a Diciembre 30 del 2012.**

Por no haber otro asunto que tratar y habiéndose cumplido con el punto propuesto de la sesión, el Gerente General concede un receso para la elaboración de la presente Acta, una vez realizada esta se instala la sesión y procede a dar lectura, la cual es aprobada por unanimidad, con lo cual el Gerente General da por terminada la sesión a las 10H50, firmando para constancia el señor Eduardo Javier Sánchez Saucedo, Accionista - Gerente General y Representante Legal de la compañía; y la señora Clara Adalgiza Vallejo Gellibert, Accionista y Presidente de la compañía; señora Mariela Janeth Garces Mayorga, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

f) Eduardo Javier Sánchez Saucedo.- Gerente General y Accionista; f) Clara Adalgiza Vallejo Gellibert.- Presidente y Accionista; f) Mariela Janeth Garces Mayorga, Secretaria Ad-hoc, de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los libros respectivos de la compañía, a los cuales me remito en caso de ser así necesario.


Mariela Janeth Garces Mayorga
Secretaria Ad-hoc de la Junta